

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11254 OMAÑA HISPANIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AREPA HISPANIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Las Juntas generales de socios de ambas sociedades, reunidas con carácter de universal el 20 de noviembre de 2015, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de Omaña Hispania, S.L. con Arepa Hispania, S.L. por absorción de esta última sociedad, que queda extinguida por su disolución sin liquidación, adquiriendo Omaña Hispania, S.L. íntegramente en bloque todo su patrimonio y subrogándose en todas sus deudas y obligaciones.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y decisiones adoptadas, así como del proyecto de fusión y de los balances de fusión de fecha 30 de septiembre de 2015. Los acreedores podrán oponerse dentro del plazo de un mes a partir de la fecha última de publicación del acuerdo de fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 20 de noviembre de 2015.- El Administrador único de Omaña Hispania, S.L. y Arepa Hispania, S.L.

ID: A150051617-1